CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE MAYO DE 2020 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN MÁLAGA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIO DE 301 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Advertido error en el cuadro de importe por lotes de 'Importe de licitación', lotes 12 y 15, se procede a su corrección, siendo las cantidades correctas las siguientes:

Nº LOTE	*TARIFA PLAZA/DÍA SIN IVA*	*COSTE TOTAL*	*TOTAL CON IVA*
12	90,00	526.320,00	**578.952,00**
15	90,00	460.530,00	**506.583,00**

En Málaga, en el día de la fecha electrónica,
LA DELEGADA TERRITORIAL
DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD,
POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Fdo: María de las Mercedes García Paine

Av. Manuel Agustín Heredia, 26 - 4ª planta 29001 Málaga
Tlf. 951036 468 (corporativo 936468) – contratacion.ma.cipsc@juntadeandalucia.es